

Cuenca, Abril de 2008

Señores:  
APRECONDUCTIR S.A.  
Cuidad.

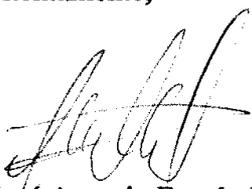
Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y a las disposiciones de la Superintendencia de compañías pongo a consideración de ustedes el siguiente informe.

Las labores desempeñadas durante el ejercicio económico del año 2007 se han visto limitadas por un mínimo movimiento en el área financiera.

El funcionamiento de la empresa esta condicionado medularmente a la autorización de funcionamiento emitida por el Consejo Nacional de Transito en la ciudad de Quito, el mayor esfuerzo en este periodo a sido la obtención de la mencionada autorización para la cual se han realizado numerosos viajes a la ciudad de Quito así como en la búsqueda de asesoramiento legal; por lo cual la empresa en este periodo a incurrido en gastos y no ha obtenido ningún tipo de ingreso.

Esperando su aceptación y aprobación, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



José Antonio Fernández de Córdova Cisneros.  
Gerente.

53 OCT 2008

